# "Competition Kit"



Competencia de Idea de Negocio 25 de noviembre de 2019 al 1 de mayo de 2020

# Tabla de Contenido

Fechas Importantes	3
Propósito	4
Para Participar	5
Pasos Para Înscribirse	
1ra Etapa "Tiger Venture Competition Rocket Pitch"	
Criterios de Evaluación 1ra Etapa "Tiger Venture Competition Rocket Pitch"	7
2 <sub>da</sub> Etapa "Tiger Venture Competition" Documento Idea de Negocio	
Y Evaluación Presentación Power Point en vivo al jurado	7 y 8
Criterios de Evaluación 2da Etapa "Tiger Venture Competition" Documento Idea	a
De Negocio	8
Pasos Para Enviar el Documento de Idea de Negocio	9
Premios	9
Reglas	10
Ejemplo de Registro y Relevo	
Ejemplo del Documento Idea de Negocio para la 2da etapa del "TVC"	

#### Fechas Importantes

#### **Coca-Cola Inter "Tiger Venture Competition" (TVC)**

Competencia de idea de negocio

15 de noviembre de 2019 al

7 de marzo de 2020 - Periodo de inscripción de los estudiantes

en la competencia

22 de noviembre de 2019 al

**20 de marzo de 2020** - Desarrollo de las presentaciones "power point" para

TVC Rocket Pitch

**24 al 26 de marzo de 2020** - 1ra etapa de la competencia ("TVC Rocket Pitch")

Presentaciones TVC Rocket Pitch y escogido de los

(2, 3 ó 4) finalistas por recinto\*

**27 de marzo de 2016** - Informe de finalistas a la Oficina Central de la Inter

(Enviado por el mentor del Recinto)

28 de marzo al 20 de abril de 2020-2da etapa de la competencia ("TVC" propuesta

escrita)

Tiempo que tendrán los finalistas para redactar el

documento de idea de negocio

**21 de abril de 2020** - Envío electrónico del documento final (fecha final)

**22 al 26 de abril de 2020 -** Evaluación de las ideas de negocio por el jurado

27 de abril de 2020 - Actividad para el jurado escuchar las presentaciones

power point, evaluar las presentaciones en vivo con los documentos de idea de negocios previamente en su poder y seleccionar ganadores (Esta fecha está

sujeta a cambio).

**1 de mayo de 2020** - Actividad de entrega de premios a los ganadores.

<sup>\*</sup> Recintos que registren hasta 15 estudiantes y presenten sus ideas seleccionarán 2 finalistas Recintos que registren entre 16 y 25 estudiantes y por lo menos, 16 presenten sus ideas, seleccionarán 3 finalistas Recintos que registren 26 ó más estudiantes y por lo menos, 26 presenten sus ideas seleccionarán 4 finalistas

#### **Propósito**

#### Coca-Cola Inter "Tiger Venture Competition" (TVC) Competencia de idea de negocio

El Propósito del Coca-Cola Inter "Tiger Venture Competition" (TVC) es desarrollar una plataforma creativa para ayudar a estudiantes de la Universidad Interamericana de Puerto Rico a desarrollar sus ideas de negocio. La competencia también sirve como laboratorio para impulsar el movimiento empresarial a través de toda la universidad y lleva a los estudiantes por el proceso de identificación, investigación, desarrollo, presentación y redacción de la idea de negocio. Además, aquellas ideas finalistas tendrán la oportunidad de participar en otras competencias de ideas de negocio tal como Enterprize. Los estudiantes que participen no solo compiten sino que comienzan un proceso que les ayudará en el desarrollo de su futuro negocio.

También, los cinco ganadores que sean seleccionados por los jueces recibirán \$ 1,000 dólares para una beca de estudios en la Universidad Interamericana de Puerto Rico o para iniciar su idea de negocio y un internado en Coca-Cola Puerto Rico Bottlers valorado en otros \$ 1,000 dólares. El TVC es una competencia de ideas de negocio para estudiantes de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Los organizadores de esta competencia son la Universidad Interamericana de Puerto Rico y Coca-Cola North America / Coca-Cola Puerto Rico Bottlers.

La competencia está dividida en dos etapas principales. Durante la primera etapa los estudiantes participantes tendrán desde 22 de noviembre de 2019 al 20 de marzo de 2020 para preparar una presentación de tres minutos en "power point" la cual deberán presentar en vivo, en sus respectivos recintos, entre los días 24 al 26 de marzo de 2020.

Tres a cinco jueces escogidos por cada recinto, evaluarán las presentaciones y escogerán dos, tres o cuatro finalistas por recinto dependiendo de la cantidad de estudiantes registrados e ideas presentadas (recintos que registren hasta 15 estudiantes y presenten sus ideas seleccionarán 2 finalistas, recintos que registren entre 16 y 25 estudiantes y por lo menos, 16 presenten sus ideas, seleccionarán 3 finalistas ó recintos que registren 26 ó más estudiantes y por lo menos, 26 presenten sus ideas seleccionarán 4 finalistas).

Estos finalistas participarán en la segunda etapa de la competencia y redactarán, de forma más completa, una propuesta escrita de la idea de negocio que deberán enviar por correo electrónico, en o antes del 21 de abril de 2020 a las 12:00 de la media noche, además tendrán que presentar en vivo al jurado institucional el 27 de abril de 2020. Las propuestas de los finalistas serán evaluadas por tres o cinco jueces institucionales y el 1ro de mayo de 2020 se anunciarán y premiarán los cinco ganadores.

#### Para Participar

## Coca-Cola Inter "Tiger Venture Competition" (TVC) Competencia de idea de negocio

El mes de noviembre iniciará la promoción digital de la competencia dentro de la Universidad. Desde el 15 de noviembre de 2019 se llevará, simultáneamente, en todos los recintos de la Universidad Interamericana de Puerto Rico el "Kick-off" o comienzo oficial de la competencia. Acércate al área de promoción TVC, Centros InterEmprende en tu recinto, mentor e inscríbete. También, para participar podrás inscribirte a través de la Internet en <a href="www.inter-venture-competition.com">www.inter-venture-competition.com</a> o <a href="www.inter-edu">www.inter-venture-competition.com</a> o <a href="www.inter-edu">www.inter-venture-competition.com</a> o <a href="www.inter-edu">www.inter-edu</a> . Para participar, es importante que te inscribas en o antes del 7 de marzo de 2020 a las 12:00 de la medianoche ya que solo podrán presentar sus ideas de negocio aquellos que estén inscritos con antelación.

#### Para inscribirte por la Internet deberás seguir los siguientes pasos:

#### PASOS PARA INSCRIBIRSE:

- 1. Acceder a www.inter-venture-competition.com o www.inter.edu.
- 2. Acceder a la sección titulada **Reglas**, leer el documento *titulado Inter Tiger Venture Competition Kit* y de estar de acuerdo, continúe con los siguientes pasos para la inscripción
- 3. Copiar a su computadora el documento *Inter Tiger Venture Competition Kit*.
- 4. Regresar a la página de registro, escribir la información solicitada y OPRIMA **Registrar** para completar el registro.
- 5. Completar el RELEVO que forma parte del documento que bajó a su computadora y presentarlo el día que presente en su recinto)

#### Nota:

Cada estudiante o equipo (2 estudiantes máximo) puede presentar hasta un **máximo de dos ideas** de negocio. **Menores de edad** [menos de 21 años], deberán presentar el día de la presentación "TVC Rocket Pitch" (24 al 26 de marzo de 2020 o antes de continuar la parte dos de la competencia de ser escogido finalista) una carta del padre, madre o encargado autorizando la participación en la competencia.

#### **REQUISITOS:**

Para participar los participantes deberán ser estudiantes matriculados en la Universidad Interamericana de Puerto Rico y estar al día con los pagos a la Universidad. Los estudiantes pueden ser de cualquier disciplina educativa a nivel sub-graduado o graduado. Los participantes pueden presentar hasta un máximo de dos ideas. Los estudiantes de la Universidad Interamericana de Puerto Rico que terminen sus estudios y se gradúen en mayo 2020 también pueden participar. Además, los estudiantes que cursen estudios fuera de Puerto Rico al momento de la presentación, podrán realizar su presentación vía electrónica, en vivo, a través de la plataforma de comunicación seleccionada por los organizadores de la competencia.

**1ra Etapa:** "TVC Rocket Pitch". La primera etapa de la competencia concluye el **26 de marzo de 2020**, donde cada uno de los participantes, en todos los recintos, deberán haber presentado un "power point" de 3 minutos, titulado "TVC Rocket Pitch", en vivo, frente a tres o cinco jueces (el salón seleccionado por cada recinto). La presentación se realizará en los Centros InterEmprende o en otro salón que informará cada recinto. También, cada recinto informará posteriormente a los estudiantes el día y horario para las presentaciones.

La presentación no deberá exceder de 3 minutos y no deberá contener más de 4 pantallas "power point" (no incluye la pantalla de título de la idea con el nombre del participante). Los jueces informarán quienes son los dos (2), tres (3) ó cuatro (4) finalistas, por recinto, el mismo día de la presentación. Presentaciones "power point" se llevarán a cabo del 24 al 26 de marzo 2020.

La presentación debe contestar las siguientes cuatro preguntas:

#### 1. ¿Cuál es el problema?

- a. ¿Cómo afecta al cliente?
- 2. ¿Cuál es la solución?
- a. ¿Cuál es la oportunidad y la propuesta de valor?
- b. ¿Describir el producto o servicio?
- c. ¿Cómo ayuda a satisfacer la necesidad del cliente?
- d. ¿Qué beneficios recibe el cliente?
- 3. ¿Quién es el mercado?
- a. ¿Cuál es el tamaño del mercado?
- b. ¿Cuál es el mercado meta?
- c. ¿Cuál es el estimado en ventas?
- d. ¿Cuál es el estimado de crecimiento estimado en ventas para los próximos años?
- e. ¿Cuál es el por ciento de ganancia bruta estimada para los próximos años?
- 4. ¿Qué recursos económicos, físicos y/o profesionales necesita para seguir adelante?
- a. Describir el modelo de negocio.
- b. Solicitar recursos de manera clara y concisa.

Cada finalista deberá desarrollar su idea de negocio y redactar el documento que le permite participar en la segunda etapa de la competencia.

#### Criterios de Evaluación de la 1ra Etapa: "TVC Rocket Pitch"

Al momento de evaluar las presentaciones de los participantes, los jueces en los recintos tomarán en consideración los siguientes criterios de evaluación:

- 1. Explicación clara de la idea de negocio
- 2. Contenido e información que apoye cada contestación a las cuatro preguntas
- 3. Claridad en que los visuales comunican la información
- 4. Comunicación oral ¿Cómo se desempeña el participante?, ¿Qué tan convincente es?, ¿Cómo utiliza el tiempo?
- 5. Lenguaje corporal y carisma del presentador
- 6. Grado de innovación de la idea
- 7. Viabilidad de la idea
- 8. Ventaja competitiva

#### 2da Etapa: Redacción y Entrega Idea de Negocio (28 de marzo a 1 de mayo)

Aquellos estudiantes seleccionados finalistas, en la 1ra etapa, contarán desde el **28 de** marzo al **20 de abril de 2020** para profundizar y redactar el documento de idea de negocio. Los estudiantes deberán enviar el documento escrito en o antes del **21 de abril de 2020**, hasta las 12:00 de la media noche, por correo electrónico, el documento escrito con la información sobre la idea de negocio.

El documento escrito con la idea de negocio debe cubrir las siguientes seis áreas:

- **1. Describir la idea de negocio** [100 palabras]
- 2. Definir el producto o servicio incluyendo la proposición de valor y el beneficio para el cliente [300 palabras]
- a. ¿Qué necesidad usted satisface con su producto/idea?
- 3. Mercado Meta y Consumidor- Estimar el tamaño y valor del mercado para su producto o servicio, proveer suficiente información que apoye su estimado. [300 palabras]
- a. ¿Quién es su cliente?
- b. ¿Por qué el cliente compraría el producto/servicio a un precio que genere una ganancia para usted?
- **4. Análisis Competitivo** [300 palabras]
- a. ¿Quién es su competencia?
- b. ¿Cuál es su posicionamiento vs. la competencia?
- c. ¿Tiene una ventaja competitiva sostenible?
- d. ¿Cuál es la ventaja competitiva y como planea sostener la misma en el futuro?

- 5. Ejecución: Defina claramente y de forma detallada los sucesos claves "milestones" dentro de los primeros 6 12 meses de operaciones. [100 palabras]
- a. ¿Qué recursos necesitará?
- **6. Equipo de trabajo** [100 palabras]
- a. Defina cada miembro de su equipo, su trasfondo y rol en la organización

# Criterios de Evaluación de la 2da Etapa: "TVC" Documento Idea de Negocio y Presentación en vivo (power point)

Al momento de evaluar el **documento enviado** por los participantes, los jueces institucionales tomarán en consideración los siguientes criterios de evaluación:

- 1. Descripción clara de la idea de negocio
- 2. Contenido e información que apoye cada contestación a las seis preguntas
- 3. Organización de la información
- 4. Potencial económico
- 5. Demuestra que el participante tiene conocimiento sobre la industria y el mercado
- 6. Demuestra la viabilidad de la idea
- 7. Potencial para atraer inversionistas

Al momento de evaluar la **presentación power point en vivo** de los participantes, los jueces institucionales tomarán en consideración los siguientes criterios de evaluación:

- 1. Los criterios mencionados arriba
- 2. Comunicación oral
- 3. Comunicación corporal
- 4. Presentación visual
- 5. Participación coordinada del presentador
- 6. Capacidad para atraer la atención y convencer al jurado

# PASOS PARA ENVIAR EL DOCUMENTO IDEA DE NEGOCIO (ESCRITO):

- 1. Utilizar cómo guía para completar el documento de la Idea de Negocio la sección titulada Ideas de Negocio con las preguntas que debes contestar sobre tu idea de negocio que encontrará en el documento que bajó a su computadora titulado *Inter Tiger Venture Competition Kit*
- Contestar las preguntas del documento de idea de negocio. (Puede ver preguntas en la sección titulada 2da Etapa: Redacción y Entrega Idea de Negocio del Competition Kit).
   Acceder a www.inter.edu y enviar archivo con el documento Idea de Negocio completado al correo electrónico wilrosa@inter.edu.

#### **Premios**

# "Tiger Venture Competition" (TVC)

#### Competencia de idea de negocio

Los premios de la competencia para los finalistas escogidos en los diferentes recintos y los 5 ganadores se dividen de la siguiente forma:

#### **Finalistas**

Los dos (2), tres (3) ó cuatro (4) finalistas seleccionados (recintos que registren hasta 15 estudiantes y presenten sus ideas seleccionarán 2 finalistas, recintos que registren entre 16 y 25 estudiantes y por lo menos, 16 presenten sus ideas, seleccionarán 3 finalistas ó recintos que registren 26 ó más estudiantes y por lo menos, 26 presenten sus ideas seleccionarán 4 finalistas) en los diferentes recintos recibirán \$ 100 dólares y la oportunidad de proseguir a la segunda etapa.

#### **Ganadores**

Los cinco (5) ganadores seleccionados en la segunda etapa de la competencia recibirán \$ 1,000 dólares para una beca de estudios en la Universidad Interamericana de Puerto Rico y un internado en Coca-Cola Puerto Rico Bottlers valorado en \$ 1,000 dólares.

#### Reglas

#### Coca-Cola Inter "Tiger Venture Competition" (TVC) Competencia de idea de negocio

- 1. COMPETENCIA: Coca-Cola Inter "Tiger Venture Competition" es una competencia de ideas de negocio co-auspiciada por Coca-Cola North America / Coca Cola Puerto Rico Bottlers (en conjunto CCPRB) y la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR) para estudiantes de la UIPR. La competencia comienza 15 de noviembre de 2019, con promoción digital y durante el mes de noviembre en adelante en los recintos. Los estudiantes y los Centros InterEmprende realizarán las actividades tipo "kick-off" para promocionar el evento entre la comunidad universitaria. Los estudiantes podrán inscribirse y preparar sus presentaciones y la competencia culmina el día, 1 de mayo de 2020 con el anuncio de los ganadores. Coca-Cola Inter "Tiger Venture Competition" es una competencia compuesta por dos etapas. La primera etapa es tipo "Rocket Pitch" y servirá como mecanismo de eliminación para escoger los finalistas. Se escogerán dos (2), tres (3) ó cuatro (4) finalistas por recinto. Para la segunda fase de la competencia los finalistas deberán entregar sus ideas de negocios de forma más completa y en un documento escrito. Además, los finalistas deberán realizar presentaciones, en vivo, producidas en power point a los jueces institucionales quienes evaluaran los documentos y las presentaciones. Jueces institucionales serán preseleccionados y escogerán los cinco ganadores, de entre los finalistas, quienes recibirán una beca para estudios por \$1,000.00 dólares y un internado con CCPRB. Los estudiantes pueden contar con el apoyo y asesoría de los profesores y "Champions" InterEmprende en los recintos. No obstante, la idea debe ser original de los estudiantes y son ellos quienes deberán hacer la presentación para y durante el "Rocket Pitch" y son los responsables de la redacción del documento de idea de negocio y la presentación power point, en caso de ser seleccionados finalistas.
- 2. PARTICIPANTES: Para participar los participantes deberán ser estudiantes matriculados en la UIPR y estar al día con los pagos a la universidad. Los estudiantes pueden ser de cualquier disciplina educativa a nivel sub-graduado o graduado. Los estudiantes participantes pueden presentar hasta un máximo de 2 ideas.

  Los estudiantes participantes deberán registrarse en www.inter-venture-competition.com o www.inter.edu a más tardar el 7 de marzo de 2020, en o antes de las 12:00 de la medianoche. En www.inter-venture-competition.com o www.inter.edu los estudiantes que se registren podrán copiar el Coca-Cola Inter "Tiger Venture Competition Kit" con las reglas, criterios de evaluación, consejos para la preparación de la presentación "power point" tipo "Rocket Pitch y ejemplos para la redacción del documento de idea de negocio. Los estudiantes de la UIPR que terminen sus estudios y se gradúen en mayo 2020 también pueden participar. Estudiantes que realicen estudios y se encuentren fuera de Puerto Rico al momento de las presentaciones podrán participar, en línea, a través de la plataforma de comunicación seleccionada por la competencia.

1ra Etapa: "Rocket Pitch" (22 de noviembre de 2019 al 26 de marzo de 2020). Para participar, los estudiantes escogerán y prepararán una presentación sobre una idea de negocio (para un futuro negocio o para mejorar uno actual). La primera etapa de la competencia comienza el 22 de noviembre de 2019. Los estudiantes presentarán sus presentaciones, en formato "Power Point" entre el 24 al 26 de marzo de 2020. La 1ra etapa concluye el 26 de marzo de 2020, para cuando cada uno de los participantes, en todos los recintos, deberá hacer una presentación "power point" de 3 minutos, tipo "Rocket Pitch", en vivo, frente a tres o cinco jueces preseleccionados con antelación por cada recinto (compuestos por 2 profesores de cada recinto, 2 empresarios locales y 1 estudiante, ó 1 de cada uno). Se utilizarán los Centros InterEmprende u otro lugar y horario establecido por cada recinto. Los finalistas seleccionados serán informados por correo electrónico, a través de los plasmas, la Internet, Decanatos de Estudiantes y los Centros InterEmprende.

La presentación no deberá exceder de 3 minutos y no deberá contener más de 4 pantallas "power point" (no incluye la pantalla de título de la idea con el nombre del participante). La presentación deberá contestar las siguientes cuatro áreas de preguntas sobre la idea de negocio: 1. ¿Cuál es el problema? ¿Cómo afecta al cliente?, 2. ¿Cuál es la solución? ¿Cuál es la oportunidad y la propuesta de valor? ¿Describir el producto o servicio? ¿Cómo ayuda a satisfacer la necesidad del cliente? ¿Qué beneficios recibe el cliente?, 3. ¿Quién es el mercado? ¿Cuál es el tamaño del mercado? ¿Cuál es el mercado meta? ¿Cuál es el estimado en ventas? ¿Cuál es el estimado de crecimiento estimado en ventas para los próximos años? ¿Cuál es el por ciento de ganancia bruta estimada para los próximos años?, 4. ¿Qué recursos económicos, físicos y/o profesionales necesita para seguir adelante? Describir el modelo de negocio. Solicitar recursos de manera clara y concisa.

Los jueces evaluarán en esta etapa la viabilidad de la idea, contenido (descripción de la idea e información de apoyo), conocimiento del tema, presentación oral, presencia física y proyección del estudiante, además de la utilización del tiempo. Los jueces informarán quienes son los dos (2), tres (3) ó cuatro (4) finalistas, por recinto, el mismo 27 de marzo de 2020.

Cada finalista deberá desarrollar su idea de negocio, redactar el documento y revisar su presentación power point que le permitirá participar en la segunda etapa de la competencia. Los finalistas podrán utilizar la ayuda de otros estudiantes y la asesoría de profesores para la preparación y redacción del documento.

2da Etapa: Redacción y Entrega Idea de Negocio (28 de marzo al 20 de abril 2020)
Aquellos estudiantes seleccionados finalistas, en la 1ra etapa, contarán desde el 28 de marzo al 20 de abril para profundizar y redactar el documento de idea de negocio. Los estudiantes deberán enviar en o antes del 21 de abril de 2020, hasta las 12:00 de la media noche, por correo electrónico, a la siguiente dirección wilrosa@inter.edu el documento

con la información sobre la idea de negocio que incluye: 1. Describir la idea de negocio [100 palabras], 2. Definir el producto o servicio incluyendo la proposición de valor y el beneficio para el cliente. ¿Qué necesidad usted satisface con su producto/idea? [300 palabras], 3. Mercado Meta y Consumidor- Estimar el tamaño y valor del mercado para su producto o servicio, proveer suficiente información que apoye su estimado. ¿Quién es

su cliente? ¿Por qué el cliente compraría el producto/servicio a un precio que genere una ganancia para usted? [300 palabras], 4. Paisaje Competitivo: ¿Quién es su competencia? ¿Cuál es su posicionamiento vs. la competencia? ¿Tiene una ventaja competitiva sostenible? ¿Cuál es la ventaja competitiva y como planea sostener la misma en el futuro? [300 palabras], 5. Ejecución: Defina claramente y de forma detallada los sucesos claves "milestones" dentro de los primeros 6 – 12 meses de operaciones. ¿Qué recursos necesitará? [100 palabras],6. Equipo: Defina cada miembro de su equipo, su trasfondo y rol en la organización [100 palabras].

Los jueces institucionales evaluarán en esta etapa el contenido (descripción de la idea, información y datos de apoyo), organización de la información, coherencia de la propuesta, información sobre el mercado, las ventas estimadas y proyecciones, conocimiento del tema, el número de palabras por sección (según estipuladas), la sostenibilidad de la ventaja competitiva, además de la proyección, comunicación oral y corporal de los estudiantes durante la presentación en vivo.

- 3. GANADORES: Cinco jueces institucionales preseleccionados por la Oficina Central de la UIPR (compuestos por 5 empresarios) evaluarán desde el **22 al 30 de abril de 2020** los documentos enviados por los finalistas y sus presentaciones en vivo. Luego de leer el escrito y escuchar a los finalistas, seleccionarán los cinco estudiantes ganadores. Los cinco ganadores serán anunciados en los recintos luego del día, **1ro de mayo de 2020.**
- 4. PREMIOS: Cada uno de los 5 ganadores, escogido por los jueces institucionales entre los finalistas, recibirá una beca de estudios para estudiar en la UIPR de \$ 1,000.00 dólares y un internado de verano en CCPRB de 4 semanas con un valor estimado de \$ 1,000.00 Además cada ganador recibirá un trofeo como reconocimiento.

En el caso que alguno de los ganadores no aceptara uno de los premios o que se graduara en mayo 2020 y no tuviese planes para continuar estudios en la UIPR, o que por alguna otra razón no pudiera recibir uno o más de los premios, perderá la opción al mismo y este o estos pasarían al estudiante en el sexto lugar y/o subsiguientes, en caso de ser necesario. No obstante, un estudiante que se gradué en mayo de 2020 y no piense continuar estudios en la UIPR, podrá utilizar el premio para tomar cursos de interés en la UIPR o utilizarlos en el comienzo de un negocio. (Ejemplo: En el caso de dos estudiantes no poder aceptar una beca y un internado, ambos premios pasarían al estudiante en el sexto lugar. En el caso de dos premios iguales disponibles, uno pasaría al estudiante en el sexto lugar y otro

al séptimo lugar. Ninguno de los estudiantes puede recibir dos premios iguales por la misma idea.) También, es importante destacar que los finalistas seleccionados en los diferentes recintos recibirán, cada uno, un premio por valor de \$ 100.00 dólares.

- 5. NOTIFICACIÓN: Los 5 estudiantes ganadores serán notificadas por correo electrónico para recoger su premio. Los premios serán entregados, en una actividad oficial que será debidamente notificada a los ganadores. Se exigirá identificación personal satisfactoria a la persona ganadora antes de entregar el premio. Los premios no son transferibles, ni se pueden sustituir por su valor en efectivo. En caso de que la persona ganadora sea un menor de edad (menos de 21 años), éste(a) tendrá que reclamar su premio por conducto del padre o madre custodio o tutor legal acompañado por éste(a).
- 6. PROMOCIÓN: Al participar en esta competencia y aceptar uno de los premios, cada ganador, le otorga el derecho a la UIPR, CCPRB, sus agencias de publicidad, promociones y relaciones públicas a utilizar, publicar y anunciar su nombre, voz e imagen en cualquier medio publicitario del país, actual o futuro (incluyendo las redes sociales), sin compensación alguna por tiempo indefinido.
- 7. DEMORA: De ser necesario, las personas ganadoras deberán aceptar cualquier demora razonable en relación con la entrega o redención de sus premios.
- 8. SUSTITUCIÓN: La UIPR y CCPRB se reservan el derecho unilateral de sustituir los premios otorgados, por cada uno, por otros de igual o superior valor, y ambos, UIPR y CCPRB podrán por mutuo acuerdo modificar las reglas o las fechas de la competencia, cuando a su juicio y criterio así lo consideren necesario de conformidad con la reglamentación vigente.
- 9. VALIDEZ DE PROCESOS: Los auspiciadores, ni la agencia de publicidad serán responsables por correos o participaciones que resulten perdidas, incompletas, ilegibles, tardías, con dirección incorrecta o desviadas de su curso, robadas, mutiladas; o por cualquier error, omisión, interrupción, defecto o información inexacta de la participación, bien sea por causa de los equipos, por un error humano, u otra causa. La UIPR se reserva el derecho absoluto a determinar la validez de las ideas sometidas, y, de rechazarlas si no cumplen con los requisitos de la competencia, o si se ha utilizado un método no permitido para participar. Las determinaciones de los abogados serán finales e inapelables en cuanto a estos asuntos.
- 10. ESTUDIANTES: Esta competencia es válida solamente para estudiantes de nivel subgraduados y graduados de la UIPR que residan físicamente en Puerto Rico.

- 11. REGLAS: Las reglas de esta competencia serán publicadas en <u>www.inter-venture-competition.com</u> o <u>www.inter.edu</u>. La lista de los ganadores aparecerá, luego que termine la fecha final de la competencia en <u>www.inter.edu</u>.
- 12. INFORMACIÓN ADICIONAL: La competencia: Coca-Cola Inter "Tiger Venture Competition" Destapa el Emprendedor que hay en Tí es co-auspiciado por UIPR localizada en San Juan, cuya dirección postal es Apartado 191293 San Juan, PR 00919-1293 y por CCPRB localizado en Toa Baja, cuya dirección postal es PO Box 51985 Toa Baja, PR 00950-1985. Cualquier pregunta o información relacionada a esta competencia deberá dirigirse a www.inter.edu o al teléfono 787-766-1912, ext. 2432.

# Registro y Relevo (Participación) Coca-Cola Inter "Tiger Venture Competition" (TVC) Competencia de idea de negocio

Al registrarse para participar en el Coca-Cola Inter "Tiger Venture Competition" 2020, el participante reconoce y esta de acuerdo con las reglas de la competencia. Además, le concede a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Coca-Cola Puerto Rico Bottlers y sus afiliados, el derecho de imprimir, publicar, transmitir y usar, de forma global, a través de cualquier medio masivo, incluyendo, pero no limitandose a la "World Wide Web", en cualquier momento, su nombre, imagen, fotografía, voz e información biográfica, además de otra información en el formulario de registro cómo noticia, información y para propósitos promocionales sin consideración o remuneración adicional. El participante entiende y reconoce que la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Coca-Cola Puerto Rico Bottlers, los miembros de sus respectivas juntas de directores, oficiales, auspiciadores, jueces, mentores, Centros InterEmprende y organizadores trabajan voluntariamente y no están bajo ninguna obligación de rendir ningún consejo o servicio al participante o a cualquier otro competidor.

Al convertirse en un participante registrado entiende que es particularmente responsable de proteger sus derechos y los derechos de terceros respecto a la propiedad intelectual de su idea y aquellos conceptos de negocio presentados por usted. También, es el único responsable de determinar si terceras personas tienen derecho en la propiedad intelectual, mediante la notificación a estos explicando que la misma será incluida o revelada durante la presentación y obteniendo la debida autorización de esta tercera parte. Además, se le alerta e informa que cualquier información utilizada que revela propiedad intelectual podría comprometer, afectar adversamente o limitar dichos derechos. La Universidad Interamericana de Puerto Rico y Coca-Cola Puerto Rico Bottlers y los recursos de los Centros InterEmprende no se hacen responsables del contenido de ninguna de las participaciones o de la protección de la revelación de propiedad intelectual. Por lo tanto, el participante entiende, reconoce y acuerda, que aunque los organizadores de la competencia tomaran los debidos pasos para preservar la confidencialidad de los conceptos, ideas y potenciales secretos del negocio contenidos en los materiales sometidos cómo parte de la competencia, ninguno de los miembros de las respectivas juntas, oficiales, auspiciadores, jueces, mentores y organizadores del Coca-Cola Inter "Tiger Venture Competition" 2020 son o serán legalmente responsables en caso de perdida, daño, o cualquier costo que el participante incurra por dar a conocer los conceptos, ideas, o secretos de negocio, y la protección legal, la cual el único responsable es el mismo participante. Por lo tanto y considerando el tiempo y esfuerzo que los organizadores y todos los involucrados en llevar acabo esta competencia aportan, el participante releva a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Coca-Cola Puerto Rico Bottlers, recursos de los Centros InterEmprende, los miembros de sus respectivas juntas de directores, oficiales, auspiciadores, jueces, mentores y organizadores de toda responsabilidad,

Nota: Sí está de acuerdo con lo estipulado en el relevo de participación favor de marcar el recuadro.

Nombre y Apellidos:
Fecha:
Recinto:
Concentración:
Correo Electrónico:

reclamación, perdida, daño o costo relacionado o surgido durante o en un futuro, debido a la participación

en la competencia y acuerda no tomar acción alguna contra ellos en el presente o futuro.

Teléfono Celular: \_\_\_\_\_

# Ejemplo Documento Idea de Negocio (para 2da etapa del TVC) Coca-Cola Inter "Tiger Venture Competition" (TVC) Competencia de idea de negocio

Nombre:		
Email:	@	
<b>Describir la Id</b> públicamente pa	Idea de Negocio (en línea) lea de Negocio: La información en esta seco para describir la idea. Favor de no incluir inf esta sección. [100 palabras]	
	rvicio Propuesto: Definir el producto o ser eneficio para el cliente. ¿Qué necesidad uste [300 palabras]	
o servicio, prov	a y Consumidor: Estimar el tamaño y valor veer suficiente información que apoye su est ente compraría el producto/servicio a un predo palabras]	timado. ¿Quién es su cliente?
competencia? ¿	etitivo: ¿Quién es su competencia? ¿Cuál es Tiene una ventaja competitiva sostenible? ¿ sostener la misma en el futuro? [300 palabra	Cuál es la ventaja competitiva

<b>Ejecución:</b> Defina claramente y de forma detallada los sucesos claves "milestones" dentro de los primeros 6 – 12 meses de operaciones. a. ¿Qué recursos necesitará? [100 palabras]	
<b>Equipo de Trabajo:</b> Defina cada miembro de su equipo, su trasfondo y rol en la organización [100 palabras]	